



Colegio de Fisioterapeutas, Kinesiólogos y Terapistas Físicos de Tucumán

San Miguel de Tucumán, viernes 17 de Abril de 2020.-

Estimados colegas:

En el día de ayer, hemos mantenido una comunicación directa con el Secretario Ejecutivo Medico del Si.Pro.Sa. Dr. Luis Medina Ruiz a los efectos de solicitar tenga a bien manifestar la conducta sanitaria para los consultorios, centros de rehabilitación y demás entidades de atención kinésica de la provincia en este período de pandemia.-

Bajo ningún tipo y bajo ninguna circunstancia, **NO se debe realizar atención kinésica** en las instalaciones antes mencionadas, dado el contacto directo (manual) e indirecto a través de la aparatología y demás recursos terapéuticos .

En Dr. Responsable del Sistema que nos rige y matricula, solicitó la comprensión de la problemática y entiende perfectamente los motivos de la insistencia en los pedidos que el Colegio de Kinesiólogos le solicita, como así también de la desesperación y extremo estado que aflige a nuestros socios por trabajar y sostener el estado económico personal, familiar e institucional.

Ante ello hemos tenido un ofrecimiento que si bien ya fue en su momento manifestado y dirigido por la División de Kinesiología de la provincia, ofrece emplear a los kinesiólogos colegiados que tengan experiencia o no en el manejo de la vía aérea, dado que no solo se compromete a ubicar a los anotados por un periodo que rondará los tres meses aproximadamente sino que también ubicará a colegas en la realización de los hisopados en casos sospechosos con todos los cuidados de bioseguridad que esto requiere.-

A estos efectos, solicitamos a los interesados anotarse al número 381- 3505409 (móvil del colegio), para realizar el listado y enviarlo al Dr. Medina Ruiz.

Sin otro particular, saludamos a Ustedes atentamente.

H.C.D

COLEGIO DE KINESIOLOGOS DE TUCUMÁN